

Resolución Directoral

Lima, 21 de junio 2021

N° 153-2021-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0392-2021-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 019-2021-EF/43.01, de fecha 14 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2021, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento, solicita y sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de incluir dos (02) contrataciones y excluir cuatro (04) contrataciones, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3. de la citada Directiva, establece que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, con Notas de Certificación de Crédito Presupuestario N° 01173, 01353, 01354 y Memorandos N° 0550 y 0677-2021-EF/43.06, de la Oficina de



Finanzas y la Oficina General de Administración, se otorgó la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente que garantizan los recursos necesarios para atender las citadas contrataciones en los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de incluir dos (02) contrataciones y excluir cuatro (04) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 399-2020-EF/10, de fecha 31 diciembre de 2020, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 399-2020-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de incluir dos (02) contrataciones y excluir cuatro (04) contrataciones, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

Documento Firmado Digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTINEZ
Director de la Oficina General de Administración



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=8c500b35-1268-4c83-b181-1631fecec560-688138> ingresando el siguiente código de verificación EFHJJCEJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Resolución Directoral

ANEXO

INCLUSIONES				
N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIENE Y/O SERVICIO A CONTRATAR	MODIF. DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL MEF	INCLUSIÓN	S/ 171,093.86
53	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DE IDENTIDADES, PROTECCIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES, TOMA DE EVIDENCIAS DIGITALES, EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE CIBERSEGURIDAD Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE TI DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2455051	INCLUSIÓN	S/ 14'571,612.25
EXCLUSIONES				



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=8c500b35-1268-4c83-b181-1631fecec560-688138> ingresando el siguiente código de verificación EFHJJCEJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

21	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DEL INCENTIVO UNICO OTORGADO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO CAFAE, AL PERSONAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.	EXCLUSIÓN	S/ 65,000.00
22	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS LEGAL DE SENTENCIAS JUDICIALES EN MATERIA LABORAL, REMUNERATIVA Y PREVISIONAL Y CAPACITACIÓN PARA LOS PLENOS JURISDICCIONALES EN MATERIA HACENDARIA	EXCLUSIÓN	S/ 46,000.00
26	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE INTERVENCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD	EXCLUSIÓN	S/ 250,000.00
28	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS	EXCLUSIÓN	S/ 153,900.00



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=8c500b35-1268-4c83-b181-1631fecec560-688138> ingresando el siguiente código de verificación EFHJJCEJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	B) AÑO :	2021
C) SIGLAS :	MEF	D) UNIDAD EJECUTORA :	46
F) PLIEGO :	009	E) RUC :	

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Nº REF.	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
52	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDISEÑO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE COMPUTO DEL MEF			2	1 - Soles		171,693.86				00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CENTRO DE COMPUTO	851615010056491	36 - Servicio	1	1 - Soles		136,875.09	15	01	01								
							2	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS DE CENTRO DE COMPUTO	8111180500201866	36 - Servicio	1	1 - Soles		34,218.77	15	01	01								
53	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				CONTRATACIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DE IDENTIDADES, PROTECCIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES, TOMA DE EVIDENCIAS DIGITALES, EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE CIBERSEGURIDAD Y EL CENTRO DE OPERACIONES DE TI DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N 2455051		186	1 - Soles		14,571,812.25					00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		419,890.00	15	01	01								
							2	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA CENTRO DE CIBERSEGURIDAD	7212110300225191	36 - Servicio	1	1 - Soles		110,000.00	15	01	01								
							3	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA CENTRO DE OPERACIONES DE TI	7212110300225191	36 - Servicio	1	1 - Soles		92,000.00	15	01	01								
							4	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE FALSO CIELO RASO	721210100311228	36 - Servicio	1	1 - Soles		83,000.00	15	01	01								
							5	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE PISO TÉCNICO	7318101400228248	36 - Servicio	1	1 - Soles		210,000.00	15	01	01								
							6	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE PISO TÉCNICO	7318101400228248	36 - Servicio	1	1 - Soles		150,000.00	15	01	01								
							7	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN	7212110300225180	36 - Servicio	1	1 - Soles		120,000.00	15	01	01								
							8	0 - NO		ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN	7212110300225180	36 - Servicio	1	1 - Soles		86,000.00	15	01	01								
							9	0 - NO		CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA CENTRO DE CIBERSEGURIDAD	8610170900385443	36 - Servicio	1	1 - Soles		50,000.00	15	01	01								
							10	0 - NO		CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA CENTRO DE OPERACIONES DE TI	8610170900385443	36 - Servicio	1	1 - Soles		23,200.00	15	01	01								
							11	0 - NO		CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA GESTIÓN DE IDENTIDADES	8610170900385443	36 - Servicio	1	1 - Soles		88,567.84	15	01	01								
							12	0 - NO		CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES	8610170900385443	36 - Servicio	1	1 - Soles		300,000.00	15	01	01								
							13	0 - NO		CAPACITACIÓN EN CIBERSEGURIDAD PARA TOMA DE EVIDENCIAS DIGITALES	8610170900385443	36 - Servicio	1	1 - Soles		35,823.00	15	01	01								
							14	0 - NO		INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	7212150000360319	36 - Servicio	1	1 - Soles		180,000.00	15	01	01								
							15	0 - NO		INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	7212150000360319	36 - Servicio	1	1 - Soles		180,000.00	15	01	01								
							16	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CIBERSEGURIDAD	8111220300230822	36 - Servicio	1	1 - Soles		55,000.00	15	01	01								
							17	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE OPERACIONES DE TI	8111220300230822	36 - Servicio	1	1 - Soles		35,000.00	15	01	01								
							18	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA GESTIÓN DE IDENTIDADES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		61,073.00	15	01	01								
							19	0 - NO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA TOMA DE EVIDENCIAS DIGITALES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		37,790.00	15	01	01								
							20	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles		99,000.00	15	01	01								
							21	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles		94,000.00	15	01	01								
							22	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CIBERSEGURIDAD	8111180100374202	36 - Servicio	1	1 - Soles		63,900.00	15	01	01								
							23	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE OPERACIONES DE TI	8111180100374202	36 - Servicio	1	1 - Soles		35,000.00	15	01	01								
							24	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA GESTIÓN DE IDENTIDADES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		635,158.92	15	01	01								
							25	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		419,480.00	15	01	01								
							26	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PARA TOMA DE EVIDENCIAS DIGITALES	8111180500313478	36 - Servicio	1	1 - Soles		114,165.00	15	01	01								
							27	0 - NO		ARMARIO DE MELAMINA 80 cm X 1.20 m X 1.50 m CON 8 PUERTAS	5612170400372463	40 - Unidad	1	1 - Soles		4,855.75	15	01	01								
							28	0 - NO		ARMARIO DE MELAMINA DE 8 PUERTAS	5612170400372463	40 - Unidad	2	1 - Soles		6,428.58	15	01	01								
							29	0 - NO		CAMARA DE VIDEO IP	4617181000255611	40 - Unidad	5	1 - Soles		37,000.00	15	01	01								
							30	0 - NO		CONTROLADOR DE PANTALLA DE VIDEO WALL 3 X 2	4322010300142978	40 - Unidad	1	1 - Soles		170,000.00	15	01	01								
							31	0 - NO		CONTROLADOR DE PANTALLA DE VIDEO WALL 4 X 2	4322010300142978	40 - Unidad	1	1 - Soles		165,000.00	15	01	01								
							32	0 - NO		CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 5.00 GHZ 32 GB ALMACENAMIENTO 512 GB + TECLADO - SISTEMA OPERATIVO	4321150000387339	40 - Unidad	19	1 - Soles		289,000.00	15	01	01								
							33	0 - NO		CUBO DE RETROPROYECCIÓN - VIDEO WALL CUBE PANTALLA 3 X 2	4322020700146536	40 - Unidad	1	1 - Soles		45,000.00	15	01	01								
							34	0 - NO		CUBO DE RETROPROYECCIÓN - VIDEO WALL CUBE PANTALLA 4 X 2	4322020700146536	40 - Unidad	1	1 - Soles		56,000.00	15	01	01								
							35	0 - NO		DISPOSITIVO DE EXTRACCIÓN DE DATOS	432202070009198	40 - Unidad	1	1 - Soles		127,291.53	15	01	01								
							36	0 - NO		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION 30000 BTU	4010170100571457	40 - Unidad	3	1 - Soles		23,000.00	15	01	01								
							37	0 - NO		EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO	432206000070476	40 - Unidad	1	1 - Soles		22,500.00	15	01	01								
							38	0 - NO		EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO	432206000070476	40 - Unidad	1	1 - Soles		22,500.00	15	01	01								
							39	0 - NO		GABINETE DE METAL 42 RU PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES	4322030000249121	40 - Unidad	5	1 - Soles		62,000.00	15	01	01								
							40	0 - NO		MESA DE REUNIONES	5610170600071468	40 - Unidad	1	1 - Soles		3,214.25	15	01	01								
							41	0 - NO		MÓDULO DE MELAMINA 66 cm X 75 cm X 1.20 m CON CAJONERA	5611200000280554	40 - Unidad	3	1 - Soles		10,984.97	15	01	01								
							42	0 - NO		MÓDULO DE MELAMINA 70 cm X 75 cm X 1.20 m CON CAJONERA	5611200000280554	40 - Unidad	9	1 - Soles		41,952.14	15	01	01								
							43	0 - NO		MÓDULO DE MELAMINA 80 cm X 75 cm X 1.20 m CON CAJONERA	5611200000280554	40 - Unidad	7	1 - Soles		25,631.81	15	01	01								
							44	0 - NO		MONITOR 4 COLORES DE 26.1"	4321190000205798	40 - Unidad	38	1 - Soles		38,000.00	15	01	01								
							45	0 - NO		PIZARRA DE VIDEO TEMPLADO 8 mm X 1.10 m X 2.50 m APPROX	3012170600150732	40 - Unidad	1	1 - Soles		3,914.00	15	01	01								
							46	0 - NO		SERVIDOR TIPO FRIO - ANALISIS FORENSE - PROCESADOR 2.2 ghz 384 GB RAM 4 DISCOS DUROS DE 4 TB	4321150000382529	40 - Unidad	1	1 - Soles		95,000.00	15	01	01								
							47	0 - NO		SERVIDOR TIPO FRIO - ANALISIS FORENSE - PROCESADOR 2.2 ghz 384 GB RAM 4 DISCOS DUROS DE 4 TB	4321150000389023	40 - Unidad	1	1 - Soles		366,089.36	1										